

Consideraciones Generales

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Criterios de evaluación			
MODALIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS EVALUADAS DE	PORCENTAJE CALIFICACIÓN
EXAMEN	CONTENIDOS IMPARTIDOS EN AULA	TO4, TO18, TO22, TO29, CG5,	50%
TRABAJO INDIVIDUAL	Realización de trabajos tutorizados. Entrega y grado de calidad de los trabajos	PRT1, CG14, CG22	30%
EXPOSICIONES	Valoración de exposiciones orales	CG5, CG28, CG26	20%

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas (Exámenes escritos de respuesta corta y test para evaluación de los contenidos del programa teórico y práctico).
- Presentación de trabajos)
- Asistencia y participación en clase

Recomendaciones para la evaluación.

Asistencia continuada y regular a las clases teóricas y prácticas. Para la preparación de la prueba objetiva, es importante comprender los conceptos e ideas fundamentales y evitar la memorización automática.

Recomendaciones para la recuperación.

Analizar los errores cometidos en la prueba escrita, acudiendo para ello a la revisión de la misma. Trabajar en su preparación con las mismas recomendaciones realizadas para la evaluación